



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2019-741

SALTA, 04 de junio de 2019

EXPEDIENTE N° 10.239/2019

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales a través de la cual expresa que la M. Sc. Ramona Moreno continúa realizando la supervisión de las actividades académicas de la asignatura Introducción a los Recursos Naturales de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 del 23/04/19 resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión que dice: *"Dar por autorizada la continuidad en forma temporaria de las funciones de la M.Sc. Lic. Ramona Moreno como supervisora académica de cátedra de Introducción a los Recursos Naturales a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta que se resuelvan los trámites jubilatorios que mantiene con el ANSES. Imputar los gastos emergentes de este cargo temporario con las economías de la Escuela de Recursos Naturales.*

Dejar debidamente establecido que la M.Sc. Lic. Ramona Moreno deberá devolver los honorarios recibidos en caso que el ANSES le efectuara un pago jubilatorio retroactivo al 1° de marzo."

Que el Director de la Escuela de Recursos Naturales amplía la primera nota originalmente formulada - en el sentido que el cumplimiento de las funciones por parte de la M.Sc. Moreno - refieren a un cargo de profesora adjunta con dedicación exclusiva que venía desempeñando en carácter regular hasta fines de febrero del corriente año.

Que a fs. 8, la M.Sc. Ramona Moreno eleva detalle de actividades que realiza en la asignatura desde el 01 de marzo de 2019 y que continuará realizando hasta que el ANSES le permita acceder a su jubilación.

Que a fs. 11, la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho que dice: *"Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria n° 06/19 aprobó el despacho del consejo constituido en comisión, que resolvió autorizar la continuidad en forma temporaria de las funciones de la M.Sc. Ramona Moreno como supervisora académica de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales.*

Que la figura de supervisora académica debe interpretarse como "PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA INTERINA" de la cátedra Introducción a los Recursos Naturales.

Que a fs. 7, el director de la Escuela de Recursos Naturales y Medio Ambiente, MSC. Juan José Sauad, recomienda le sean reconocidos los haberes correspondientes a los meses marzo y abril de 2019 por corresponder.

ESTA COMISION ACONSEJA:

Reconocer el legítimo abono de los haberes correspondientes a los meses de Marzo y Abril en el cargo de "PROFESOR ADJUNTO DEDICACIÓN EXCLUSIVA INTERINA" de la cátedra de Introducción a los Recursos Naturales."

Que atento a aprobado por el Consejo Directivo el 23/04/19 y la información aportada por el Director de la Escuela de Recursos Naturales y el último despacho de la comisión de docencia y disciplina, el suscripto resuelve: 1) Reconocer los servicios efectivamente prestados y avalados por la Dirección de Escuela a la M.SC. Ramona Ignacia Moreno - como profesora adjunta con dedicación exclusiva de la asignatura "Introducción a los Recursos Naturales" a partir del 01 de marzo de 2019 y hasta el 30 de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION R-DNAT-2019-741

EXPEDIENTE N° 10.239/2019

1.

abril de 2019; 2) Imputar el gasto emergente a la misma partida que venía ocupando en forma regular la M.Sc. Moreno y que forma parte del presupuesto de esta Facultad, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconózcase de legítimo abono los servicios efectivamente prestados por parte de la M.Sc. RAMONA IGNACIA MORENO – DNI N° 05.891.400 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra “Introducción a los Recursos Naturales” de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – los meses de marzo y abril de 2019, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Infórmese que el gasto del reconocimiento de servicios se atiende con el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva que dejó vacante la MSc. Ramona Ignacia Moreno, el 01 de marzo de 2019 y cuya finalización de regularidad corre por Expediente 10.930/08.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Moreno, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido

Esp. Ana Patricia Chavez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales